

Barranquilla, 12 de marzo del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 2
EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO NIT: 890.102.006 -
HERNAN ENRIQUE ARANGO COLL
C.C 72.009.934 de Barranquilla
No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

DOCE MILLONES DE PESOS M/L (\$ 12.000.000)

POR CONCEPTO DE: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL EN LA EJECUCIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, por el periodo correspondiente del 13 de febrero al 12 de marzo del 2026, del contrato No 202601087.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma a los doce (12) días del mes de marzo del 2026

Atentamente,



HERNAN ENRIQUE ARANGO COLL

Contratista de Secretaría de Salud

C.C 72.009.934 de Barranquilla

Dirección: CRA 42 No 76-189

E-mail: hernanarangoc.c@hotmail.com

Cel: 3004888578